

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 142

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2023-6566 *Concesión de licencia de primera ocupación para cuatro viviendas reformadas en calle Clara Campoamor, 11-12, 1ªA. Expediente 1317/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2.001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 5/2012, 11 diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de la concesión: 31 de marzo de 2023.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: INICIATIVAS TURÍSTICAS RESIDENCIALES, SL.

Descripción de la obra: CUATRO VIVIENDAS REFORMADAS en la CALLE CLARA CAMPOAMOR, 11-12, 1º A, DE LOS CORRALES DE BUELNA, identificadas con las referencias catastrales siguientes:

3204005VN1930S0005QR.

3204005VN1930S0006WT.

3204006VN1930S0018BF.

3204005VN1930S0011RU.

Contra este Acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Los Corrales de Buelna, 6 de julio de 2023.

El alcalde,
Julio Arranz Ochoa.

2023/6566

CVE-2023-6566